

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea ¿la construcción del clasismo en la resistencia? 1975-1983. Estudio de caso.

Carlos Mariano DIAZ.

Cita:

Carlos Mariano DIAZ (2005). *Los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea ¿la construcción del clasismo en la resistencia? 1975-1983. Estudio de caso. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/403>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

TITULO: “Los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea ¿la construcción del clasismo en la resistencia? 1975-1983. Estudio de caso.”

MESA TEMÁTICA Nº 43: "Políticas del poder del poder financiero, resistencia y construcción de poder popular en Brasil y Argentina. Dictaduras militares y “democracias” desde los `60 hasta hoy”.

PERTENENCIA INSTITUCIONAL: Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires; Facultad de Ciencias Humanas; Licenciatura de Articulación en Historia.

AUTOR: Carlos Mariano DIAZ (Docente I.S.F.D. Nº31 Necochea (BA); Estudiante-Investigador del pasado reciente; Miembro Grupo de Trabajo “Hacer la Historia” U.N.R. -sede Necochea-).

DIRECCIÓN: Calle 60 Nº 2524. CP: 7630. Ciudad: Necochea. Provincia: Buenos Aires. País: República Argentina.

TELÉFONO: (02262) 52-3857. Correo-e: lomje1970@yahoo.com.ar

DEFINICION DEL TEMA

El tema del proyecto de investigación se contextualiza históricamente en la guerra contrainsurgente en la Argentina entre los años 1975 y 1983. En este marco la Junta Militar que accedió al poder mediante el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, centró su accionar en la lucha antsubversiva, definiendo a la subversión como “*un conjunto muy amplio, que articulaba distintas fracciones y del cual las organizaciones armadas no eran sino una parte*”¹. El campo del régimen, constituido “*por el poder estatal centralizado y sus órganos (gobierno, fuerzas armadas, iglesia), las organizaciones empresarias y profesionales, los partidos políticos cuyos dirigentes ocuparon altos cargos*”², institucionalizó el

¹ IZAGUIRRE, Inés, “Pensar la guerra: obstáculos para la reflexión sobre los enfrentamientos en la Argentina de los ‘70”, en ANTOGNAZZI, Irma-FERRER, Rosa (Comp.), *Del Rosarriazo a la democracia del ‘83*, Rosario, Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Arte, U.N.R., 1995, pág. 123.

² IÑIGO CARRERA, Nicolás y otros, “El concepto de ‘motín’ popular. Elementos para su aplicación en un momento de pasaje de una forma de gobierno a otra: los llamados

terror con el fin de borrar cualquier vestigio de oposición, de actividad política, gremial o social que propiciara un cambio en la Argentina. El enfrentamiento, prefigurado en la década del '60 a través de las fronteras ideológicas en el entramado de la Guerra Fría y a partir de la decisión adoptada por el régimen del aniquilamiento del campo popular, se dará al interior de la sociedad adoptando la característica de guerra contrainsurgente. Pero, *“no bastaba con destruir los cuerpos armados materialmente, sino los cuerpos moralmente armado, los cuerpos que se habían atrevido a soñar con una sociedad distinta y habían comenzado a construirla en su práctica cotidiana”*³.

De este conjunto muy amplio definido por el campo del régimen como *subversión*, formaron parte los trabajadores organizados en sus federaciones, sindicatos, coordinadoras, comisiones gremiales y agrupaciones. Por su parte, en el marco de un proyecto económico de concentración de capitales que privilegiaba la especulación financiera al desarrollo industrial, sobrarían trabajadores. Trabajadores moralmente armados que evidenciaron un grado de concientización y movilización política que había fortalecido su sentido de pertenencia e identidad a una clase, la trabajadora, encontrándose los principios en los comportamientos colectivos de identidad, oposición y totalidad⁴.

El embate contra la clase trabajadora se patentizó no sólo en la violencia física contra sus dirigentes, cuadros intermedios, delegados de base y militantes activistas a través del asesinato, secuestro y desaparición forzada, sino también en la ofensiva contra los derechos adquiridos por el proletariado a través de la intervención de los sindicatos, la suspensión de los convenios colectivos de trabajo, del derecho a huelga y la cesantía de miles de trabajadores. En este sentido, tomando como base los datos del Informe CO.NA.DEP. el 53,8 % de

‘movimientos vecinales’ de 1982”, en ANTOGNAZZI, Irma-FERRER, Rosa (Comp.), *Ob. Cit.*, pág.163.

³ IZAGUIRRE, Inés, *Ob. Cit.*, pág. 124.

⁴ Cfr. RAMIREZ SAIZ, Juan Manuel, “El movimiento popular urbano (MUP): teoría y método”, en MURO, Víctor Gabriel-CANTO CHAC, Manuel, *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, Colegio de Michoacán-U.A.M.-Unidad Xochimilco, México, 1991, pág. 94 y ss.

los detenidos desaparecidos eran asalariados⁵, en tanto que, por ejemplo, para enero de 1977 quedaron cesantes quince mil trabajadores ferroviarios y se suprimían servicios y ramales ferroviarios en una extensión de 10.000 kilómetros de vías consideradas no económicas⁶.

De todas maneras, la embestida contra la clase trabajadora no comenzó con la irrupción de las Juntas Militares como brazo armado del capitalismo financiero, sino en el año 1975 con las medidas económicas diseñadas por el nuevo ministro de Economía de María Estela Martínez de Perón, Celestino Rodrigo, a partir del mes de junio. El Plan Rodrigo consistía en *“liberar los precios internos y el dólar para disminuir el consumo interno y por lo tanto el nivel de importaciones, y así generar divisas que permitirían pagar las obligaciones externas”*, a la vez que recurrir al Fondo Monetario Internacional⁷. El día de la asunción anuncia el aumento de los combustibles, los servicios públicos y la devaluación del dólar, llevando a la suspensión temporal de las negociaciones paritarias entre sindicatos y empresarios y cuyo basamento del plan era la reducción salarial intentando poner topes a los aumentos de los salarios que se están negociando. El denominado “Rodrigazo” sería fuertemente resistido por el conjunto del movimiento obrero argentino en las jornadas de junio y julio del '75. En un primer momento, los trabajadores enrolados en la oposición a las 62 Organizaciones Peronistas se plantean como objetivos, exigir a las conducciones sindicales la firma de los convenios colectivos demorados por el Plan Rodrigo, reclamando aumentos del 100% y oponiéndose a los topes establecidos por el gobierno (del 38% al 45%); rechazo al aumento de los combustibles y tarifas; la normalización de los sindicatos intervenidos por los sindicatos nacionales respectivos; y la libertad de los presos políticos y gremiales. Por su parte, las 62 Organizaciones convocan en apoyo a las conducciones nacionales de los sindicatos, de la C.G.T. y de la presidente Isabel Perón, y en contra de la intransigencia patronal en las paritarias. En un segundo momento, los objetivos

⁵ INFORME CO.NA.DEP., *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.

⁶ Cfr. Diario *Ecos Diarios*, Necochea, 14 de enero de 1977, pág.3; Diario *El Día*, La Plata, 27 de enero de 1977, Tapa.

⁷ ANGUIA, Eduardo – CAPARRÓS, Martín, *La Voluntad*, Grupo Ed. Norma, Tomo III, Buenos Aires, 1999, pág. 535 y ss.

compartidos por el conjunto de los trabajadores son: la homologación de los convenios colectivos y la renuncia de los ministros de Economía Celestino Rodrigo y de Bienestar Social José López Rega⁸. Como plantean María Celia Cotarelo y Fabián Fernández, *“a partir de entonces, en el marco de la crisis del conjunto de la forma de organización de la sociedad basada en las relaciones propias del capital industrial, se agudiza la crisis del gobierno, que se resolverá con el golpe de estado de marzo de 1976 llevado a cabo por los cuadros militares y políticos de la oligarquía financiera.”*⁹

La huelga general con movilización de masas constituye para los autores *“uno de los hechos más importantes en el proceso de luchas sociales en la Argentina, ya que en ellas se pone de manifiesto la crisis de la fuerza del capital industrial (la fuerza de la reacción), a la vez que se encuentran presentes los elementos que tienden a su superación (tanto desde el campo del pueblo como desde el campo del régimen).”*¹⁰ La lucha se dirigirá entonces, afirman Cotarelo y Fernández, contra dos aspectos luego continuados por la dictadura militar: *“la política económica, en particular el intento de reducir el salario real y la participación de los trabajadores en la distribución de la renta, y la política de aniquilamiento de militantes del campo popular”*¹¹.

Ante esta situación algunos autores plantean que la clase obrera industrial resistió económica, social y políticamente al régimen dictatorial desde el inicio y durante todo el transcurso del denominado Proceso de Reorganización Nacional, cuyo principal objetivo fue *“reestructurar el tradicional mercado de trabajo consolidado durante la década de 1940”* y en donde se *“intentó quebrar la clásica homogeneidad de la clase mediante diversos instrumentos, entre los que sobresalió el intento de atomizar la negociación salarial en torno a las unidades*

⁸ COTARELO, María Celia – FERNANDEZ, Fabián, “Huelga general con movilización de masas Argentina, Junio y Julio de 1975”, en *PIMSA –Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina-, Documentos y Comunicaciones 1998, PIMSA N°2, Buenos Aires, 1998, pág. 112 y ss.*

⁹ COTARELO, María C. – FERNANDEZ, Fabián, *Ob. Cit.*, pág. 103.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 104.

¹¹ *Ib.*, pág. 140.

*de producción, haciendo que los incrementos en el monto de los haberes se determinaran de acuerdo con los aumentos de la productividad laboral*¹².

LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EL CASO DE LUZ Y FUERZA

En este cuadro, a partir de 1977, se aplicó la regla estatal N°21.476 que modificaba los convenios colectivos de los trabajadores estatales, provocando una situación de conflicto ante la reacción de los sindicatos y las bases, en particular el de Luz y Fuerza. El enfrentamiento de alcance nacional tuvo su punto de partida en octubre de 1976 a raíz del despido de cientos de trabajadores por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad.

Los obreros de la energía en la provincia de Buenos Aires adoptaron medidas de fuerza activas provocando serios problemas de energía mediante acciones de agitación, sabotajes¹³, el trabajo “a tristeza” con retiro de los lugares de trabajo no cumpliendo horas extras, en oposición a la regla N°21.476, que modificaba la jornada laboral de 35 a 42 horas provocando una reducción de los salarios, alteraba el régimen de liquidación de horas extras, anulaba la participación sindical en las juntas de disciplina y en la determinación de ascensos y promociones, eliminaba la bolsa de trabajo, la obligación de fijar planteles mínimos por función y la cobertura de vacantes y suspendía las licencias gremiales, entre otros factores. La resistencia de los asalariados de Luz y Fuerza tendría como punto culmine la desaparición forzada del secretario general del sindicato de Capital Federal, Oscar Smith, el 11 de febrero de 1977.

La desaparición de Smith se ha tornado una controversia ya que diversas fuentes sostienen que la misma no tuvo relación directa con el conflicto. No obstante, en principio el mismo bajó en intensidad a partir de este hecho que por otra parte, no fue un caso aislado entre los cuadros y bases sindicales de Luz y Fuerza.

¹² SCHNEIDER, Alejandro, “Ladran Sancho...’ Dictadura y clase obrera en la zona Norte del Gran Buenos Aires”, en CAMARERO, Hernán y otros (Comp.), *De la Revolución Libertadora al Menemismo*, Imago Mundi, Capital Federal, 2003, pág. 205.

¹³ *Ecos Diarios*, Necochea, 9 de enero de 1977, Tapa.

El sindicato de Córdoba con su larga e histórica combatividad tal vez sea el primero y que con mayor intensidad sufrió la persecución y represión con cientos de caídas, entre los que se cuenta Tomás del Carmen Di Toffino, mítico compañero de Agustín Tosco, dirigente antiburocrático detenido desaparecido el 24 de noviembre de 1976. Di Toffino permaneció en el campo de concentración de La Perla, bajo la jurisdicción del III Cuerpo de Ejército, hasta su *traslado* entre el 20 y 21 de febrero de 1977. La nómina de trabajadores de Luz y Fuerza, S.M.A.T.A., C.T.E.R.A., Empleados Públicos y otros tantos gremios es inconmensurable y muestra la magnitud del genocidio perpetrado bajo el Terrorismo de Estado.

LA RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES EN NECOCHEA

Ahora bien, el enfrentamiento entre el gobierno y los trabajadores estatales en enero de 1977 por la modificación del convenio colectivo de trabajo tuvo en uno de sus frentes a los trabajadores del Sindicato de Luz y Fuerza de Necochea, objeto de nuestro estudio. Las acciones que se venían desarrollando en Capital Federal y Gran Buenos Aires¹⁴ se extendieron a las ciudades del interior del país donde *“además del trabajo ‘a tristeza’, los empleados se niegan a cubrir las vacantes producidas por vacaciones y ascensos. También se informó que en varias localidades bonaerenses como Saladillo, Trenque Lauquen y Necochea, las cooperativas eléctricas privadas allí existentes intentaron aplicar el nuevo*

¹⁴ El 25 de enero de 1977 en las oficinas de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (C.I.A.E.) de Capital Federal los obreros llevaban adelante diez minutos de resistencia; en S.E.G.B.A. arrancaban los comunicados oficiales. El día 26, en horas del mediodía, cuatro mil trabajadores de S.E.G.B.A., la C.I.A.E. y Agua y Energía se movilizaban a la sede del Sindicato Luz y Fuerza de Capital Federal; treinta y nueve sindicatos autoconvocados adheridos a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (F.A.T.L.Y.F.) se declaraban en sesión permanente y solicitaban audiencia al Ministerio de Trabajo para plantear los perjuicios que significaba para los trabajadores la aplicación de la ley y reclamar la libertad de los trabajadores del gremio detenidos sin causa ni proceso, el levantamiento de las intervenciones vigentes y la vigencia de los convenios colectivos de trabajo. El día 27 se provocaban cortes parciales de energía y abandonos temporarios de edificios provocados por la ignición de pastillas de uso insecticida en el interior de los locales. En Morón se realizaba un acto en la sede del Sindicato, entre otras acciones. Cfr. *El Día*, La Plata, 26 al 28 de enero de 1977.

horario dispuesto por la ley 21.476, lo cual no pudo concretarse ante la negativa de los trabajadores”¹⁵.

En Necochea, el gremio conducido por sectores clasistas y peronistas llevaron adelante diversas acciones en la Central Termoeléctrica (dependiente de la Dirección de Energía de Buenos Aires –D.E.B.A.- e intervenida por la Armada) generadora y distribuidora de energía eléctrica para el sudeste y centro de la provincia de Buenos Aires y en la Usina Popular Cooperativa, prestadora del servicio eléctrico en la ciudad y conducida por un Consejo de Administración que colaboraría con el régimen.

Según el testimonio de uno de los cuadros dirigentes, la seccional Necochea de Luz y Fuerza era *“normalmente una seccional combativa. O sea, nosotros habíamos desarrollado en esa época la defensa de distintas situaciones que se estaban dando en el país, sobre todo políticas ¿no? Había un ataque muy grande a las empresas del Estado, ya se estaba hablando de privatizar las empresas públicas y nosotros teníamos injerencia también en la Cooperativa Eléctrica. O sea, en lo que es materia energética había reivindicaciones así por las que luchar y sobre todo un gremio que estaba muy disciplinado orgánicamente para funcionar. (...) Nosotros teníamos dentro de nuestros planes de lucha, lo único que manejábamos justamente era el servicio eléctrico. Dentro de los planes de lucha se podía dar de no prestar el servicio eléctrico, entonces ocurría eso pero... Nosotros manejábamos un resorte fundamental en cuanto a lo que es el desenvolvimiento del país. (...)... ¡directamente le manejas todo el país! Ellos eran conscientes de eso”¹⁶.*

Otro informante, de extracción peronista, nos dice que en cuanto a los planes y modos de lucha se realizaron *“todas las medidas porque... yo le voy a explicar ahora que los años han pasado se puede hablar... Pero la lucha estaba organizada por Oscar Smith. La consigna era: en cada lugar del país que hubiera una usina o una cooperativa había un responsable de la lucha... Luz y Fuerza históricamente cuando no pudo parar las usinas desde adentro las paró cadeneando. Tirando cadenas a la línea de alta tensión, haciendo cortocircuito*

¹⁵ *El Día*, La Plata, 28 de enero de 1977, pág. 3.

¹⁶ GRAZIANO, Abel, *Testimonio*, Necochea, 5 de octubre de 2003.

arriesgando a los trabajadores que hacían ese operativo. (...)... se hizo en todo el país y se hizo en Necochea también y había paro sucesiva... independiente de esa acción". También nos comenta sobre las diferencias con los sectores clasistas respecto a las modalidades en la acción: "Tengo que destacar que de ese tipo de medidas quienes no estaban de acuerdo eran los compañeros del partido comunista que teníamos unos cuántos compañeros del partido comunista, militantes sindicales, ellos no estaban de acuerdo. El tiempo les dio la razón, si uno hace un análisis histórico, el tiempo les dio la razón. Era más... pesaba más el paro que dejar a oscuras el pueblo"¹⁷.

En este contexto en donde *"ya llevábamos un mes y pico de lucha"* con *"retiro de colaboración y se llegó a paro real y concreto (...) tuvimos por la denuncia de Percario. Del dictador porque para mi no era un comisionado municipal sino un dictador porque no fue elegido por voto universal y secreto, ¡un dictador!,...a Bocalandro, vino el G.A.D.A. y tomó la Usina, la Cooperativa, llamó la gente, golpearon gente, compañeros..."¹⁸.*

El Ejército, al mando del jefe de la Subzona Militar XV con asiento en el G.A.D.A. 601 de Mar del Plata, Gral. Atilio Bocalandro, ocupó militar y operativamente las instalaciones de la Central Termoeléctrica (D.E.B.A.) y la Usina Popular Cooperativa para cortar de raíz las acciones de fuerza reivindicativas de los trabajadores y obreros lucifueristas, en el intento de descabezar el conflicto con la persecución y detención de los dirigentes y delegados gremiales.

La acción represiva de las fuerzas del régimen son relatadas por nuestra fuente de la siguiente manera: *"Vino un camión del Ejército, hizo una reunión en la Cooperativa y el gerente de la Cooperativa les nombró con el dedo a los delegados que les molestaba... Agarró, en esa época era Bocalandro, que también está en el Nunca Más, el represor, los ¡gastó a cachetadas! y se los llevó en un camión a la [Comisaría] Cuarta de Mar del Plata". Después "vino una comisión del Ejército y fue a la Central y bueno algunos compañeros nuestros que estaban ahí... los tipos... por ejemplo, a las nueve de la noche se*

¹⁷ N. G., *Testimonio*, Necochea, 31 de julio de 2004.

¹⁸ N. G., *Testimonio*.

entregaban las máquinas... y a las nueve de la noche se hizo cargo el Ejército de los tableros, de las líneas y todo eso”¹⁹.

A la ocupación de los lugares de trabajo por parte de las fuerzas represivas, la detención ilegal de los delegados gremiales, que se encontraban en el centro clandestino de detención que funcionó en la comisaría 4ª de la ciudad de Mar del Plata, se sumó la persecución de otros cuadros sindicales como el secretario general de la seccional que los trabajadores escondieron en una casa operativa. Pero ¿cómo reaccionaron los trabajadores ante las detenciones ilegales y persecuciones? Nos dice uno de los secretarios del gremio: *“En ese momento nosotros hicimos una asamblea... y le mandamos una nota al que era... ¡un militar! El que estaba al frente de la Central [Termoeléctrica] era un Capitán de Navío. Le mandamos una nota diciendo que, bueno, si en el plazo de doce horas o a partir de determinado momento no aparecían los cuatro compañeros o no teníamos noticias o no nos asegurábamos de la salud de estos compañeros, nosotros procedíamos a abandonar el servicio”*. La nota donde se amenazaba endurecer las medidas firmada por todos los trabajadores, alrededor de seiscientos, las reuniones mantenidas con los jefes del régimen cívico militar y la mediación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (F.A.T.L.y.F.) – intervenida por miembros del Ejército- logró la liberación de los delegados detenidos. Así, *“los pudimos traer de nuevo acá a Necochea, ¡pero la medida de fuerza siguió! Y bueno se hizo cargo la gente del Ejército de... de la cosa y en el momento que se hizo cargo el Ejército a nivel nacional se levantó la medida de fuerza [.] Tal es así que a nivel nacional los de la Federación tenían... estaban más preocupados por lo que estábamos haciendo nosotros que lo que estaban haciendo ellos porque nosotros teníamos un servicio que prestar y ¡nosotros le cortábamos el servicio...! Y bueno ahí se levantó la medida... De todas maneras hicimos asambleas y todo explicándoles a los compañeros... pero... el nivel de movilización que habíamos obtenido en ese momento era espectacular porque teníamos ¡teníamos cuatro detenidos, el Ejército los había cacheteado a varios ahí en la Cooperativa, en la Central*

¹⁹ GRAZIANO, Abel, *Testimonio*.

también nos había empujado a varios ahí!... jera dura la mano en ese momento! Pero bueno... zafamos de esa...²⁰.

Si a fines del año 1976 y principios del '77 la ofensiva contra el campo popular era muy dura ¿por qué “zafaron”? Uno de los dirigentes nos dice: *“Porque...no sé mira, te digo que nosotros fuimos medios privilegiados en cuanto a la suerte porque fue un momento en que había una gran represión y... nosotros participábamos en el sindicato, el gremio nuestro, y la conducción de la Central era un Capitán de Navío, te puedes imaginar la situación que teníamos, la relación que teníamos nosotros con él. Donde el solo hecho de ser comunista se prestaba para cualquier cosa y... era muy combativa la cosa. Nosotros tuvimos suerte en cuanto... al participar en un movimiento que era bastante desarrollado de Luz y Fuerza teníamos un halo de protección que ni nos dábamos cuenta nosotros. Bueno, el solo hecho fíjate... a Caly [Aníbal del Prado] se lo llevaron, podrían haber desaparecido a varios de nosotros de un plumazo, tenían elementos como para...”* pero *“la legalidad, sí, la legalidad del sindicato (...) teníamos esa protección de que como el gremio estaba intervenido por un militar, los tipos nunca sabían que relación teníamos nosotros y porqué estábamos nosotros y si bien había un anticomunismo feroz algunos de nosotros estábamos medio legalizados por el solo hecho de estar en el sindicato. Este, tuvimos... dentro de todo tuvimos suerte lo que fue la represión y nuestra participación en el gremio. La pasamos muy mal en algunos aspectos pero no tuvimos...²¹.*

PROBLEMA DE INVESTIGACION

Definido el tema, planteamos en primer lugar que el accionar de los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea durante la guerra contrainsurgente constituye un hecho histórico de nuestro pasado reciente.

En segundo término, nos preguntamos si ¿fue una acción de resistencia política a la dictadura militar? ¿Fue un acto de resistencia defensivo de los intereses nacionales? ¿De sus intereses sectoriales corporativos afectados por el proyecto económico?, o ¿en conjunto a la vez?

²⁰ GRAZIANO, A., *Testimonio*.

²¹ GRAZIANO, A.

En términos del enfrentamiento ¿formaron parte integrante de los sectores populares no armados materialmente que resistían al régimen político financiero? ¿Se los puede calificar como elementos subversivos? ¿Eran conscientes que la represión al movimiento formaba parte de lo que se denominaría Terrorismo de Estado?

En función de su posición y participación en la sociedad ¿Eran conscientes de su condición de clase? ¿Se identificaban con el denominado sindicalismo de liberación o con la denominada burocracia sindical? ¿Planteaban posiciones transformadoras de la sociedad o simplemente reivindicativas o defensivas?

Por último, la sociedad ¿cómo se alineó en el conflicto? ¿Cómo actuaron otros actores políticos, sindicales y sociales de Necochea?

HIPOTESIS DE TRABAJO

Las respuestas tentativas al problema en el inicio las hemos enunciado en tres hipótesis, a saber:

La lucha antsubversiva, bajo el denominado terrorismo de Estado, tuvo como uno de sus enemigos principales a la clase trabajadora, de la cual formaban parte los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea.

Las acciones de fuerza activas de los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea fueron un acto de resistencia defensiva a las medidas políticas, económicas y sociales adoptadas por el régimen.

Las acciones de fuerzas tuvieron efectividad y repercusión por el grado de desarrollo logrado por parte de los trabajadores de Luz y Fuerza de Necochea.

CONSIDERACIONES FINALES

Intentando dar lugar a más preguntas y dar respuestas científicas, consideramos que la problemática propuesta es relevante científicamente, a la vez que humana y contemporánea, como aconseja Felipe Pardinás al elegir el problema de investigación²². Si bien el tema ha sido abordado recientemente en ámbitos

²² PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1984, pág. 70 y ss.

académicos, creemos que la producción historiográfica al respecto no es cuantiosa, o más bien el abordaje ha sido desde la sociología, la psicología o con más fuerza desde la investigación periodística de fuentes diversas o través del testimonio de los propios protagonistas del enfrentamiento de fuerzas sociales en la Argentina entre 1966 y 1983.

En este sentido, debido a lo complejo y extenso del período hemos realizado, en principio, el recorte temporo-espacial, abocándonos a un grupo determinado, los trabajadores del Sindicato de Luz y Fuerza de Necochea, y a partir de un hecho concreto cual es el conflicto suscitado a nivel nacional en enero de 1977, donde tuvieron un protagonismo destacado en el conflicto local.

Así también, consideramos que el tema es empíricamente claro, operativamente factible ya que es un problema acotado susceptible de investigación a los fines que nos proponemos cual es rescatar un hecho que conmocionó a la historia local disponiendo en principio del tiempo, recursos necesarios y fuentes documentales y orales para llevarse adelante. A la vez que pertinente y válido ya que buscamos comprender y explicar por qué razones ocurrieron los hechos, y por otro nos aportaría conocimientos absolutamente nuevos dado que el tema es inexplorado hasta el momento en la historia de Necochea, refiere sobre la situación de los trabajadores de Luz y Fuerza en período determinado reciente, el desarrollo, apogeo y caída de una conducción clasista guiada por conductas de democracia sindical, autónoma, honesta y eficaz en la defensa de los intereses de clase de los trabajadores lucifuercistas en contraposición a la llamada burocracia sindical, tratando de encontrar respuestas a la actual situación de los trabajadores de la energía, y de aquí también su relevancia científica, humana y contemporánea.

CLASIFICACION DEL DISEÑO DE INVESTIGACION

En el punto de partida, el diseño de investigación se clasificaría como estudio exploratorio, de acuerdo a la división de Dankhe y que postula Hernández Sampieri²³, pretendiendo continuar los pasos para combinar todos los tipos

²³ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 1991, pág. 59 y ss.

tendiendo a un estudio de tipo explicativo. Pero, como menciona Sampieri el estudio exploratorio sirve para preparar el terreno, antecede a los otros tres e ir sucesivamente cumpliendo las etapas para culminar en el explicativo.

El diseño es exploratorio porque como fundamentamos más arriba, el tema o problema de investigación ha sido poco estudiado. Como dijimos, el tema se encuentra inexplorado en Necochea, esto es ni siquiera por otros científicos sociales o en forma amateur por los “amadores” de la historia. En el mismo sentido, existen trabajos de investigación sobre el área en cuestión desde el punto de vista historiográfico que abordan el período a estudiar pero que remiten a hechos generales o estudios específicos correspondientes a otros espacios o fracciones del período histórico, no obstante nos aportan herramientas válidas para la investigación y comparativamente para la construcción del modelo de análisis en la funcionalidad de la capacidad del método de controlar las hipótesis. Asimismo, como mencionamos, la abundante bibliografía surgida en los últimos años que tratan el período desde los testimonios orales y la investigación periodística, convertidos en una inexcusable fuente de consulta, pero que en la mayoría de los casos creemos no cumplen los requisitos de una investigación histórica.

No obstante y teniendo en cuenta lo precedente, el estudio podría iniciarse como descriptivo ya que la cuestión nos revelaría que *“hay piezas y trozos de teoría con apoyo empírico moderado”*, como señala Sampieri, o sea *“estudios descriptivos que han detectado y definido ciertas variables”*, pero también se *“requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder”*²⁴ (Cfr. Danhke, 1986), y como el diseño de investigación se fundamenta en la posible línea de acción para la Tesis de Licenciatura, preferimos y nos decidimos por iniciar el estudio exploratorio.

Como también menciona Sampieri, los estudios exploratorios *“nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos”*, como lo es para gran parte de la comunidad el problema de investigación diseñado, para a su vez determinar tendencias, identificar relaciones

²⁴ HERNANDEZ SAMPIERI, R., *Ob. Cit.*, págs. 61 y ss.

potenciales entre variables y establecer el tono de investigaciones posteriores más rigurosas, ya que “una investigación puede iniciarse como exploratoria o descriptiva y después llegar a ser correlacional y aún explicativa”, cual es la pretensión última del trabajo.

BIBLIOGRAFIA

ANDERSEN, Alejandro - DIAZ, Carlos M., *Los Hijos del Pueblo. Testimonios sobre la militancia popular y la represión en la década del '70. Necochea y la región. Una aproximación a las bajas del campo popular*, ponencia presentada en IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, 24 al 26 de setiembre de 2003.

ANGUITA, Eduardo - CAPARRÓS, Martín, *La Voluntad*, Grupo Ed. Norma, Tomo I, Buenos Aires, 1997.

-----, *La Voluntad*, Grupo Ed. Norma, Tomo II, Buenos Aires, 1998.

-----, *La Voluntad*, Grupo Ed. Norma, Tomo III, Buenos Aires, 1999.

ANTOGNAZZI, Irma - FERRER, Rosa (Comp.), *Del Rosaríazo a la democracia del '83*, Rosario, Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Arte, U.N.R., 1995.

-----, *Argentina, raíces históricas del presente*, Rosario, Grupo de Trabajo “Hacer la Historia”, Escuela de Historia – Facultad de Humanidades y Arte, U.N.R., 1997.

BASCETTI, Roberto, *Documentos 1973-1976. De Cámpora a la ruptura*, De la Campana, Volumen I, La Plata, 1996.

-----, *Documentos 1976-1977. Golpe militar y resistencia popular*, De la Campana, Volumen I, La Plata, 2001.

BONAVENA, Pablo y otros, *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en la Argentina, 1966-1976*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

BRENNAN, James P., *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*, Sudamericana, Buenos Aires, 1996.

CAMARERO, Hernán – POZZI, Pablo – SCHNEIDER, Alejandro (Comp.), *De la Revolución Libertadora al Menemismo*, Imago Mundi, Capital Federal, 2003

DE POMPEYA, Tabaré, *De todas las sangres, otra vez el fuego. La novela del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata*, Luz y Fuerza de Mar del Plata, Argentina, 1998.

GORDILLO, Mónica, *Córdoba en los '60, la experiencia del sindicalismo combativo*, U.N.C., Córdoba, 1999.

------(Ed.), *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2001.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros, *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 1991.

INFORME CO.NA.DEP., *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.

JAMES, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

MURO, Víctor Gabriel - CANTO CHAC, Manuel, *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, Colegio de Michoacán-U.A.M.-Unidad Xochimilco, México, 1991.

PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1984.

P.I.M.S.A. –Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina-, *Documentos y Comunicaciones 1998*, P.I.M.S.A. N°2, Buenos Aires, 1998.

SCHUSTER, F. y otros, *El oficio de investigador*, Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, 1995.

VEZZETTI, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003.

FUENTES ORALES

del PRADO, Aníbal Oscar, ex secretario general Federación Juvenil Comunista Necochea 1967-1973, ex responsable Frente de Prensa F.J.C. Regional La Plata 1973-1976, *Testimonio*, Necochea, Septiembre de 1998.

GRAZIANO, Abel, ex trabajador y ex dirigente Sindicato Luz y Fuerza de Necochea (Seccional Mercedes), *Testimonio*, Necochea, 5 de octubre de 2003.

N. G., trabajador jubilado Sindicato Luz y Fuerza de Necochea (Seccional Mercedes), *Testimonio*, Necochea, 31 de julio de 2004.

PRENSA

Diario *Ecos Diarios*, Necochea, Enero de 1977.

Diario *El Día*, La Plata, Enero de 1977.

OTRAS FUENTES

D'ANGELLA, Marta Dominga, *Testimonio ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*, Juicio por la Verdad, La Plata, 11 de agosto de 1999.

DIAZ, Víctor Hugo, *Testimonio ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*, Juicio por la Verdad, La Plata, 17 de febrero de 1999.

GEUNA, Graciela, *Testimonio Legajo Conadep N°764*, www.nuncamas.org

INFORME CO.NA.DEP. CORDOBA, www.nuncamas.org

INFORME DE LA COMISION BICAMERAL TUCUMAN 1974-1983, *Anexo I Metodología represiva*, www.nuncamas.org

FERRIGUTTI, Elena, *Testimonio ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*, Juicio por la Verdad, Informe de Prensa APDH, La Plata, 14 de abril de 2004.

LESCANO, Oscar, *Testimonio ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*, Juicio por la Verdad, Informe de Prensa APDH, La Plata, 23 de mayo de 2001.

MESCHIATI, Teresa Celia, *Testimonio Legajo Conadep N°4279*, Represión al movimiento obrero, www.nuncamas.org

ROSSITTO, Norma, *Testimonio ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*, Juicio por la Verdad, Informe de Prensa APDH, La Plata, 26 de marzo de 2003.

SCHULMAN, José Ernesto, *Los laberintos de la memoria*, Capítulo 12, www.nuncamas.org.